

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22734** HUESCA

Edicto.

D.<sup>a</sup> Paula Jarne Corral, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sección 5.<sup>a</sup> liquidación del concurso de acreedores 320/2012, referente a Construcciones Sarvisé, S.A., con CIF A22013072 y domicilio en calle Martínez de Velasco, 3, de Huesca, en la que en el día de la fecha se ha dictado resolución acordando las siguientes subastillas:

1.- De las fincas 5531 y 14508, del Registro de la Propiedad n.º 1 de Huesca, para que tenga lugar el próximo 5 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en la secretaría de este Juzgado.

2.- Del derecho indemnizatorio que ostenta la concursada frente a la Junta de compensación del polígono APR 19-02 de Huesca, así como de las fincas del Registro de la Propiedad n.º 1 de Huesca de dicho polígono APR 19-02 n.º 4600, 37233, 4558, 3993/A, 5057, 5271, 4462.

Los interesados deberán presentar las ofertas antes del 30 de mayo de 2019, con los precios mínimos y condiciones que obran en autos, quedando a su disposición en la secretaría de esta Oficina Judicial, y pudiendo acceder a su contenido a través de la publicación realizada en el Registro Público Concursal.

Huesca, 16 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A190030768-1